

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(03)/ST/138
13 de septiembre de 2003

(03-4927)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Quinto período de sesiones
Cancún, 10 - 14 de septiembre de 2003

Original: francés

TOGO

Declaración del Excmo. Sr. Tankpadja Lalle
Ministro de Comercio, Industria, Transporte y
Desarrollo de la Zona Franca

En primer lugar, quiero sumarme a los oradores anteriores para presentar en nombre del Gobierno y el pueblo del Togo nuestras sinceras condolencias al Gobierno y al pueblo de Suecia por la trágica muerte de la Sra. Anna Lindh, Ministra de Relaciones Exteriores, cuya desaparición lamentamos hace unos días.

Es para mí un gran honor representar a mi país, el Togo, en la Quinta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio y tener la oportunidad de hacer uso de la palabra en esta ilustre asamblea de la comunidad internacional.

Quiero aprovechar esta ocasión para cumplir con una agradable misión: transmitir a la Conferencia el mensaje de apoyo y deseos de éxito del Excmo. Sr. Gnassingbe Eyadema, Presidente de la República Togolesa, y del Gobierno y el pueblo de mi país.

Felicitó y doy las gracias a las altas autoridades del Gobierno de México que han dado a la OMC la oportunidad de celebrar su Quinta Conferencia Ministerial en este grande y hermoso país y en especial en esta bella ciudad de Cancún y agradezco el recibimiento cálido y la hospitalidad generosa que se nos ha brindado a mi delegación y a mí desde nuestra llegada.

Felicitó efusivamente al Presidente del Consejo General y al Director General de nuestra Organización por el arduo trabajo realizado a todos los niveles para preparar y organizar esta Conferencia.

Desde el GATT hasta la OMC, el objetivo de la comunidad internacional ha sido la liberalización creciente de la actividad económica y comercial mediante la reducción progresiva de los derechos de aduana y la eliminación de los obstáculos no arancelarios con el propósito de facilitar el acceso a los mercados para todos, y mediante la armonización de las políticas y las prácticas económicas y comerciales en el marco del nuevo sistema de comercio internacional y de la mundialización.

En este sentido, en los Acuerdos de la Ronda Uruguay se insistió, entre otras cosas, en la necesidad de aplicar efectivamente las medidas relativas al trato especial y diferenciado y prestar atención específica a los problemas de los países en desarrollo y los países menos adelantados para promover la expansión de sus economías y su comercio, de un lado, y para ayudarlos a adaptarse al nuevo contexto económico y comercial internacional, a integrarse en él y a beneficiarse del mismo, de otro.

Después del establecimiento de la OMC en enero de 1995 y tras las Conferencias Ministeriales de Singapur en 1996 y Ginebra en 1998, las esperanzas de lograr ese objetivo fueron

alimentadas por la consideración de muchos temas nuevos y por diversos programas de asistencia establecidos en beneficio de los países en desarrollo y los países menos adelantados para promover su comercio y su integración efectiva en el comercio internacional.

Sin embargo, el fracaso de la Tercera Conferencia Ministerial, en Seattle, puso de manifiesto la profundidad de las divergencias de intereses y las relaciones de fuerza entre los participantes en el comercio internacional; y las conclusiones sacadas en Doha en noviembre de 2001 fueron decepcionantes: las esperanzas generadas por los Acuerdos de la Ronda Uruguay y las Conferencias Ministeriales no se habían hecho realidad; la aplicación de esos Acuerdos había sido, en general, insuficiente e inadecuada; las disposiciones sobre el trato especial y diferenciado en favor de los países menos adelantados no se habían cumplido y se habían aplicado medidas arbitrarias contra sus productos.

A pesar de ello, se consiguió paliar relativamente los conflictos de intereses en torno a los objetivos del comercio internacional y se puso en marcha una nueva ronda de negociaciones, llamada Ronda de Doha para el Desarrollo, en la que se tenían en cuenta muchos aspectos de la economía mundial, con lo que se restableció la confianza en el futuro.

Desgraciadamente, en el momento en que celebramos esta Quinta Conferencia Ministerial para haber balance a mitad del proceso de los resultados obtenidos, comprobamos que las negociaciones sobre el mandato de Doha no han progresado al ritmo deseado y que, en la mayoría de los casos, aparte del consenso sobre las modalidades de las negociaciones, no se han alcanzado resultados tangibles.

La liberalización perseguida durante tantos años sigue obstaculizada por prácticas que distorsionan el comercio y que se caracterizan sobre todo por crestas arancelarias, medidas de protección, subvenciones y ayudas que afectan a las exportaciones de los países en desarrollo y los países menos adelantados.

De esta forma, tras medio siglo de vida del sistema de comercio internacional y aparte de las buenas intenciones, los resultados no son concluyentes y la participación de los países en desarrollo y los países menos adelantados en el comercio mundial sigue disminuyendo.

La Ronda de Doha para el Desarrollo debe haber posible la eliminación de los desequilibrios y una mayor transparencia y apertura del sistema económico y comercial multilateral en beneficio de todos.

Es importante, por lo tanto, que la comunidad internacional, reunida en esta Quinta Conferencia Ministerial, acuerde medidas de transacción para que los objetivos de interdependencia, solidaridad, integración, reducción de la pobreza y la mundialización se traduzcan efectivamente en resultados concretos en el marco de un sistema económico y comercial internacional que beneficie a todos con justicia y equidad.

El reto principal al que hay que hacer frente en Cancún es conseguir que el sistema de comercio internacional impulse la complementariedad y la interdependencia de las economías y el acercamiento entre los pueblos.

Para ello, si no se llega a un acuerdo en cada una de las esferas, la Quinta Conferencia Ministerial tiene que dar orientaciones e instrucciones precisas para que las negociaciones prosigan y concluyan dentro de los plazos previstos en el mandato de Doha.

La delegación del Togo espera que, impulsadas por una genuina solidaridad, todas las partes concilien sus intereses a fin de que se concreten las expectativas creadas en Doha.

En este sentido, preocupa profundamente a mi delegación la persistencia de desacuerdos sobre varias cuestiones de importancia capital para los países en desarrollo.

Hace unos meses, Benin, Burkina Faso, el Chad y Malí pusieron en marcha una iniciativa importante en la OMC en favor del algodón.

En nombre de los ocho Estados miembros de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental, de la que forman parte Benin, Burkina Faso y Malí, quiero destacar que ésta es una cuestión vital para nuestros pueblos, para los que este producto es la principal fuente de ingresos.

Por lo tanto, pedimos:

- que el algodón sea considerado en la OMC un producto especial, habida cuenta de su importancia estratégica para nuestras economías;
- la eliminación total en un plazo de tres años de todas las subvenciones al algodón;
- el establecimiento de un mecanismo de compensación para indemnizar a los productores de algodón de nuestros países por los ingresos perdidos a causa de las subvenciones.

Si no se encuentra una solución adecuada a esta cuestión crucial, la pobreza y la precariedad que la comunidad internacional quiere combatir se acentuarán en los países productores.

Por consiguiente, insto a todos los interesados a que demuestren visión, voluntad política y espíritu de solidaridad en el curso de las consultas sobre esta cuestión.

Igualmente insto a los participantes en el comercio internacional a que tomen las medidas necesarias para encontrar soluciones adecuadas para las preocupaciones de los países en desarrollo, en especial en relación con la agricultura, el acceso a los mercados, los servicios, el trato especial y diferenciado, la aplicación de los acuerdos y compromisos, la cooperación técnica y la creación de capacidad.

En lo referente a los temas de Singapur, mi delegación, como todas las delegaciones de los Estados miembros de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental, considera que, en las actuales circunstancias, es prematuro iniciar negociaciones al respecto. Es preciso aclarar esos temas antes de decidir si es oportuno iniciar las negociaciones.

En relación con el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio y la salud, el Togo se congratula por el acuerdo a que se llegó recientemente en la materia. Sin embargo, para responder realmente a las necesidades y expectativas de nuestros pueblos, este acuerdo debe ir acompañado de modalidades de aplicación flexibles.

Deseo sumarme a las felicitaciones dirigidas a Camboya y a Nepal con motivo de su adhesión a la OMC.

Estas nuevas adhesiones demuestran que la comunidad internacional apoya decididamente el sistema de comercio multilateral en el marco de la OMC. Es importante, por lo tanto, dar a nuestra institución los medios que necesita para hacer realidad sus nobles objetivos de desarrollo para todos.

Deseo que los trabajos de esta Quinta Conferencia Ministerial den por resultado conclusiones positivas y capaces de generar en los países y pueblos del mundo más confianza en el sistema de comercio internacional.
